



Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

# ACUSE

Ciudad de México, a 29 de junio de 2016  
CG/1533/2016

**Dr. Juan Eulogio Guerra Liera**  
Rector  
Universidad Autónoma de Sinaloa  
Presente



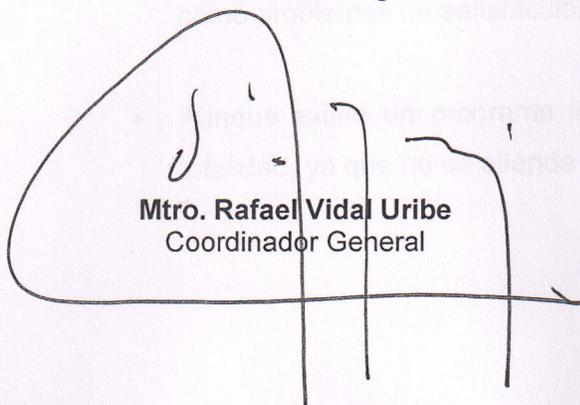
En la VI Sesión del Comité de Artes, Educación y Humanidades, celebrada los días 27 y 28 de junio, fue dictaminado el programa de la Licenciatura en Antropología Social, que se imparte en la Unidad Académica de Ciencias Antropológicas, Unidad Regional Centro de la institución a su digno cargo.

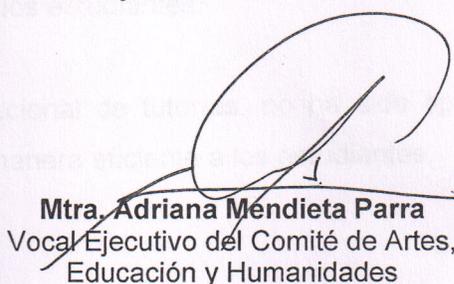
Después de un exhaustivo análisis realizado por parte del Comité y con base en las opiniones de los expertos que integran la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), le informamos que al programa educativo de la **Licenciatura en Antropología Social**, le fue otorgado el **Nivel 1 de dos años (no refrendable)**, del *Padrón de Programas de Educación Superior Reconocidos por su Buena Calidad* de los CIEES. Este reconocimiento tiene una vigencia, de junio de 2016 a julio de 2018.

Adjunto a este comunicado encontrará el Informe de Evaluación correspondiente, conformado con base en los datos proporcionados por la propia institución, la información obtenida por parte de la CPAE y las observaciones emitidas por el Comité. Este informe tiene como objetivo complementar el conocimiento que las autoridades y funcionarios tienen del programa evaluado, y apoyar el proceso de aseguramiento y mejoramiento de su calidad.

En virtud de que la evaluación es un proceso permanente, los CIEES están a su disposición para realizar las actividades de seguimiento y asesoría a las recomendaciones emitidas en dicho informe.

Atentamente,  
"La inteligencia de muchos para una mejor educación..."

  
**Mtro. Rafael Vidal Uribe**  
Coordinador General

  
**Mtra. Adriana Mendieta Parra**  
Vocal Ejecutivo del Comité de Artes,  
Educación y Humanidades

[www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx)

Av. San Jerónimo 120  
Col. La Otra Banda  
Del. Álvaro Obregón  
C.P. 01090 México, D.F.  
Tel. 01(55) 55 50 05 30

## *Fundamentación del Nivel del programa Licenciatura en Antropología Social*

En la VI Sesión del Comité de Artes, Educación y Humanidades de los CIEES, realizada los días 27 y 28 de junio de 2016, se dictaminó la evaluación diagnóstica realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del programa *Licenciatura en Antropología Social* que se imparte en la Unidad Académica de Ciencias Antropológicas, de la Unidad Regional Centro de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, se determinó que el programa obtuviera el **Nivel 1** de calidad de los CIEES con **vigencia de 2 años**, debido a las siguientes consideraciones:

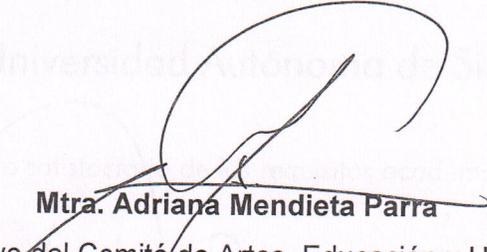
- No obstante que la planta de profesores cuenta con perfil idóneo y que la mayoría cuenta con estudios de maestría o doctorado en antropología, es evidente que hay materias que deben ser impartidas con base en un perfil que la planta docente no tiene, lo que puede limitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Aunque hay cinco profesores de tiempo completo, estos tienen una amplia carga de trabajo por puestos administrativos y redacción de tesis de doctorado, lo cual repercute en menos horas frente a grupo y para proporcionar tutorías a los estudiantes, pudiendo verse afectada la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.
- No se alcanza por completo el nivel de inglés expresado en el plan de estudios que contempla el dominio de la lengua inglesa, debido a que no hay un examen de nivelación, lo que trae consigo que no se cubra el objetivo descrito (hablar y escribir en inglés), así como problemas de satisfacción en los estudiantes.
- Aunque existe un programa institucional de tutorías, no ha sido aprovechado en su totalidad, ya que no se atiende de manera eficiente a los estudiantes.

- La titulación por promedio es una opción rápida para obtener el grado, sin embargo, es importante dar a conocer productos de investigación a la sociedad y a la comunidad antropológica en general, con el fin de posicionar la escuela en el ámbito nacional e internacional.
- Existe la movilidad nacional e internacional, pero hace falta fortalecerla.
- El acervo bibliográfico es reducido, tienen buenos títulos, pero pocos ejemplares y conforme la matrícula se incrementa, el espacio destinado será insuficiente.
- El espacio físico para el desarrollo de las actividades académicas es insuficiente. Actualmente los profesores no cuentan con cubículos ni tienen un área para reuniones, ocupan la sala de usos múltiples y la biblioteca.

Las consideraciones hechas por la Comisión de Pares Académicos Externos y los miembros del Comité se describen en el informe de la evaluación anexo al presente dictamen.

Atentamente,

*“La inteligencia de muchos para una mejor educación...”*



**Mtra. Adriana Mendieta Parra**

Vocal Ejecutivo del Comité de Artes, Educación y Humanidades